

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CASAR DE ESCALONA

Intentada la notificación a los interesados abajo relacionados sin que haya podido practicarse la misma, se realiza la presente publicación en edicto a los efectos señalados en la resolución de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística.

Habiéndose remitido preaviso a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente (ENCSARP) relativo a la necesidad de renovar la inscripción padronal cada dos años, y no habiéndose producido ésta por algunos de los afectados, esta Alcaldía de conformidad con la Resolución de 28 de abril de 2005 por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los ENCSARP que no sean renovados cada dos años, resuelve declarar la caducidad de la inscripción y acordar la baja de oficio en el padrón de habitantes de este Municipio de las personas relacionadas a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO
LUIS MIGUEL ORTIZ	CC7698084
SANDRA PATRICIA LONDONO ARANA	X2832414X
EDWIN CARACOLES RIVERA	CC1147608
MECIAS RAFAEL BARROS ALVAREZ	X6357000F
JAIME ARIEL MAIGUA	CC3222722N
SANDRA JANETH VALLADARES SANCHEZ	X5013260L
SILVERIO MOSCA PORTUGUEZ	CC6558108
HILARIÓN CAYO VILCA	CC1426985
SILVIA LAZARTE	XX3777527
FELIX FRANCES QUISPE	CC3694348
EDUARDO SOLIS GUEVARA	CC3569794
JOAQUIN HUALLPA MENCHACA	CC4009482
MARIA DEL CARMEN HUANCA PADILLA	CC5928868
LUIS GOMEZ PARDO	CCSL70075
GABRIEL RAFAEL COCA	X07836409X
MARCIAL CAYO CRUZ	CC1870614
JOSÉ JAVIER PARRAGA MACIAS	X07858332Z
ALFREDO CRUZ RODRIGUEZ	CC7128608
YAMNA EL BOURAKKADI	CC139698
OSCAR ALEJANDRO TOCHEZ ALVEAR	X08245936E
NILSON GUTIERREZ FLORES	CC5307346
CIPRIANO FLORES BELTRE	X07892719Q
ALONSO GONZÁLEZ BUITRAGO	X04127112S
RONALD VELEZ LLANOS	CC6411612
JAIRO LARRAHONDO TOBAR	CC94374701
MODESTA BAHÁ ELA	X01208674R
JESUS COQUE QUISPE	CC5789569
NELSON GUSTAVO CUESTAS	CC32112369N
NARCISA ARIAS HUARACHI	CC4128255
JOVINA ALVAREZ GÓMEZ	X03535478X
LUIS GONZALO NARANJO GONZALEZ	X06591488X
SANDRA MILENA ARANGO PATIÑO	X64444024W

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Servicio de Estadística se están instruyendo los expedientes a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas menores de edad relacionados en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los representantes legales de los interesados, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los representantes legales de los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Servicio de Estadística, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer los recursos procedentes.

Nº Expte.	Iniciales del Menor	Domicilio en que Causa Baja	Nombre y Apellidos del Representante Legal	Nº Documento del Representante
82	MI.H.G.	Avda. Toledo, 1437 - Urb. Cerro Alberche	María Susana Galarza Maldonado	X03798531N
177	GE.N.V.	C/ Joan Miró, 1450 - Urb. Cerro Alberche	Luis Gonzalo Naranjo González	X06591488X
208	CA.T.A.	C/ Alondra, 4 - Urb. Miralberche II	Enrique Trochez Díaz	X04321273X

El Casar de Escalona 9 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa, María Soledad Bermúdez Tejada.

N.º I.- 9855